

77/2012

27 diciembre de 2012

*Jesús Díez Alcalde*

**RESOLUCIÓN 2085: INTERVENCIÓN  
MILITAR EN MALI POR FASES Y CON  
CONDICIONES**

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

## RESOLUCIÓN 2085: INTERVENCIÓN MILITAR EN MALI POR FASES Y CON CONDICIONES

### Resumen:

El 20 de diciembre, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó –por unanimidad– su Resolución 2085, que autoriza la intervención militar en Mali. Esta Misión Internacional de Apoyo a Mali con Liderazgo Africano (AFISMA) tiene como objetivo previo la formación de las fuerzas militares de Mali. Una vez conseguido, y tras una nueva autorización del Consejo de Seguridad, comenzará la ofensiva contra los grupos terroristas y la recuperación del norte de Mali. A pesar de la gravedad de la situación, Naciones Unidas no prevé el lanzamiento de la operación ofensiva antes de septiembre de 2013.

### Abstract:

*On December 20, the UN Security Council unanimously adopted its Resolution 2085, which authorizes a military intervention in Mali. The prior aim of this African-led International Support Mission in Mali (AFISMA) is the formation of the military forces of Mali. Once achieved, and after a new Security Council authorization, will begin the offensive against the terrorists and the recovery of northern Mali. Despite the gravity of the situation, the United Nations does not provide for the deployment of the offensive operation before September 2013.*

### Palabras clave:

Mali, Naciones Unidas, Resolución 2085, terrorismo yihadista.

### Keywords:

*Mali, United Nations, Resolution 2085, jihadist terrorism.*

## INTRODUCCIÓN

La reciente crisis de gobierno de Mali provocó una gran incertidumbre sobre la intervención militar internacional. Sin embargo, y contra muchos pronósticos, Naciones Unidas ha conseguido mantener el equilibrio y alcanzar un acuerdo de consenso que, en cierta medida, satisface a todas las partes involucradas y comprometidas, dentro y fuera del continente africano, con la estabilidad política y la seguridad a Mali.

El 20 de diciembre, el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de la Misión Internacional de Apoyo a Mali con Liderazgo Africano (AFISMA). Una misión militar que se organiza en dos fases bien diferenciadas: reconstrucción de las fuerzas malienses y recuperación del norte de Mali; y cuya finalidad es ayudar a las autoridades a restaurar la soberanía nacional y la integridad territorial. Su principal objetivo es que las ahora maltrechas fuerzas armadas se responsabilicen de reducir la amenaza que representan las organizaciones terroristas instaladas en el norte del país, en especial Al Qaeda del Magreb Islámico (AQMI) y el Movimiento para la Unidad del Yihadismo en África Occidental (MUYAO).



**Desde sus bastiones en Tombouctú, Kidal y Gao, los grupos terroristas dominan el norte de Mali (Fuente: Naciones Unidas)**

La Resolución 2085<sup>1</sup>, aprobada por unanimidad, presenta una intervención militar inédita y muy condicionada al proceso político en Mali, cuyo objetivo final es la restauración de la democracia a través de unas elecciones libres. Además, los quince miembros del Consejo de Seguridad subrayan la necesidad de reforzar las negociaciones con los grupos rebeldes tuaregs que renuncien a los postulados terroristas, incluida la imposición de la *sharia*. Sólo así, con la fase ofensiva de la operación de AFISMA, será viable recuperar el norte del país.

Con todo, y gracias a la persistencia diplomática de Francia, se ha conseguido desbloquear el apoyo internacional a Mali, cuestión esta que preocupaba enormemente a las organizaciones africanas. El informe del Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, sobre el concepto estratégico presentado por la Comisión Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO), no hacía presagiar una pronta resolución del Consejo de Seguridad. El 10 de diciembre, la renuncia del primer ministro Diarra, forzada por la Junta Militar del capitán Sanogo, y el nombramiento de un nuevo gobierno –liderado por Django Sissoko– volvieron a sembrar la desconfianza internacional en las autoridades de Mali y, sobre todo, en su capacidad política, social y militar para liderar la reconstrucción del país.

Sin embargo, ni las carencias en el planeamiento de la misión militar africana, ni la nueva crisis de gobierno por la injerencia de los militares en el poder político, han frenado el interés internacional por empezar, cuanto antes, a resolver la grave amenaza armada y terrorista que ha fragmentando Mali, y que está causando un gran desastre humanitario. Pero, a pesar de la autorización de la misión internacional, la operación ofensiva en el norte de Mali no será posible, según reconoce la propia Naciones Unidas, hasta septiembre de 2013.

## COMPLEJO CONSENSO INTERNACIONAL

El 5 de diciembre, Francia presentó el primer borrador de Resolución para Mali ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Desde el inicio de la crisis, el presidente francés Francois Hollande ha liderado una intensa labor diplomática para convencer a la Comunidad Internacional de la urgencia de reaccionar ante la creciente amenaza terrorista que se asienta en el norte de Mali.

En África, la CEDEAO –con el beneplácito de la Unión Africana– ha llevado el peso de la planeamiento de la operación, mientras que la Unión Europea prestaba su apoyo en esta tarea a las organizaciones africanas y aprobaba –el pasado 10 de diciembre– el concepto de la gestión de crisis de una misión militar en adiestramiento de las fuerzas armadas de Mali, cuyo lanzamiento definitivo se decidirá, previsiblemente, en el primer trimestre de 2013.

No obstante, para la tramitación de la Resolución 2085 ha sido determinante el posicionamiento de Estados Unidos, que siempre ha cuestionado la capacidad del Gobierno de Mali para cumplir con éxito la difícil operación de erradicar la amenaza terrorista

---

<sup>1</sup> Resolución 2085 (2012), de 20 de diciembre, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Disponible en [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=S/RES/2085\(2012\)](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2085(2012)). Fecha de consulta: 20/12/12

yihadista. Por otro lado, también ha sido el mayor artífice de los condicionantes de la Resolución; tanto en el proceso político –al exigir la vuelta al orden constitucional, a través de unas elecciones democráticas, cuanto antes– como en el proceso de seguridad, pues supedita la ofensiva contra los terroristas a la formación, confirmada por Naciones Unidas, de las fuerzas militares de Mali. Todos estos asuntos han estado presentes en los intensos debates entre Francia y Estados Unidos, hasta que se ha llegado a una solución de compromiso para apoyar, en el seno del Consejo de Seguridad, el despliegue de una fuerza internacional en el país africano.

Por su parte, la Unión Africana ha ejercido una presión constante sobre Naciones Unidas para que tomase una determinación urgente sobre la situación en Mali. El 18 de septiembre, las autoridades de transición de Mali remitieron una carta al Secretario General de Naciones Unidas, en la que solicitaba el despliegue de una fuerza militar internacional para ayudar a sus fuerzas militares a recuperar las regiones del norte, ocupadas por los movimientos rebeldes y los grupos terroristas.

### Planeamiento de la misión

En menos de un mes, el 12 de octubre, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó su Resolución 2071, que llamaba a la negociación entre el Gobierno de Mali y los grupos rebeldes que previamente renunciaban al terrorismo como forma de acción. Además, solicitaba al Secretario General un informe sobre una hoja de ruta que contemplase el eventual despliegue de una fuerza internacional, liderada por la CEDEAO<sup>2</sup>.

En el plazo previsto, la CEDEAO planificó la operación, y el 13 de noviembre la Unión Africana ratificó el concepto conjunto de operaciones para la fuerza militar internacional y las Fuerzas de Defensa y de Seguridad de Mali. Sin embargo, el informe posterior del secretario general Ban Ki-Moon<sup>3</sup>, que cuestionaba la viabilidad y la oportunidad de la misión, supuso un importante varapalo para las aspiraciones africanas. Ante la posibilidad de que la autorización para el despliegue de la fuerza sufriese un retraso, los líderes políticos de África advertían de que este sería interpretado por los grupos terroristas como una señal de debilidad, y con ello se agravaría la amenaza yihadista y la crisis humanitaria en el Sahel.

Pese a todo, la intervención militar se ha planteado, planificado y autorizado en apenas tres meses, un plazo excesivamente breve e inusual en el seno de Naciones Unidas. Y, así, el 20 de diciembre, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó la Resolución 2085, que hoy determina el futuro inmediato de Mali y, por extensión, del Sahel; y que es la única vía para resolver la crisis de gobernabilidad, de seguridad y humanitaria que sufre el país.

---

<sup>2</sup> Resolución 2071 (2012), de 12 de octubre, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Disponible en [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=S/RES/2071\(2012\)](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/RES/2071(2012)). Fecha de consulta: 21/12/12.

<sup>3</sup> S/2012/894 Informe del Secretario General sobre la situación en Malí, de 29 de noviembre. Disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/2012/894>. Fecha de consulta: 21/12/12.

**RESOLUCIÓN 2085: MANDATO PARA EL PROCESO POLÍTICO Y DE SEGURIDAD**

La Resolución 2085 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas supone una clara reprobación a la deriva política del Gobierno de Mali, marcada por la injerencia de los militares y la renuncia forzada del primer ministro Diarra; y, al mismo tiempo, constituye un respaldo internacional a la firme determinación de la Unión Africana para afrontar la acuciante y grave amenaza terrorista y criminal que se extiende en el norte del país.

En el plano político, la Resolución vuelve a exigir el restablecimiento de la gobernanza democrática y el orden constitucional en el país. Por ello, solicita a las autoridades de transición de Mali que cierren una “hoja de ruta de transición”, que incluya un diálogo político inclusivo y la celebración de unas elecciones presidenciales y legislativas “a más tardar en abril de 2013 o tan pronto como sea técnicamente posible”. Además, exige a los grupos tuareg –en clara referencia a Ansar Dine– que corten cualquier vínculo con las organizaciones terroristas, en especial AQMI y MUYAO, y que se unan a un proceso negociador con el Gobierno de Mali, sobre la base del respeto a la integridad territorial, que contemple el reconocimiento a las reivindicaciones históricas del pueblo tuareg.



**20 de diciembre: el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprueba por unanimidad la Resolución 2085 (Fuente: Naciones Unidas)**

### **Proceso de Seguridad: intervención militar por fases**

Sin duda, la parte fundamental de la Resolución se refiere a la crisis de seguridad que azota el norte del país, donde se ha consolidado un santuario terrorista y criminal, ante a la absoluta incapacidad de las fuerzas militares de Mali. Por este motivo, Naciones Unidas considera que la formación y el redespiegue de estas fuerzas en todo el territorio de Mali son vitales para velar por la seguridad y la estabilidad del país, y por la protección de su pueblo. Para ello, y como paso previo, será necesario –como recoge la Resolución– que “los Estados Miembros, las organizaciones regionales e internacionales” proporcionen asistencia, conocimiento y apoyo que capaciten a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad de Mali para “defender la integridad territorial y reducir la amenaza terrorista”.

Con este objetivo, el Consejo de Seguridad aprueba el despliegue de la Misión Internacional de Apoyo a Mali con Liderazgo Africano (AFISMA), por un periodo inicial de un año y con unos cometidos claramente consecutivos. Esta Misión constará de dos fases: en la primera, AFISMA debe contribuir a la reconstrucción de las fuerzas militares malienses; y, en la segunda, que incluye una operación ofensiva, tendrá que apoyar a las autoridades nacionales a recuperar el norte del país y a reducir la amenaza de los grupos terroristas. Además, deberá evitar, a toda costa, el impacto de la acción militar en la población civil. A partir de entonces, la fuerza internacional liderada por África realizará labores de reconstrucción y de estabilización, para ayudar al Gobierno de Mali a mantener la seguridad y consolidar su autoridad en todo el territorio.

### **Condiciones para la ofensiva militar contra los terroristas**

A pesar de ser aprobada en el plazo previsto inicialmente, antes de final de 2012, la propia Resolución incluye importantes condiciones que determinarán el desarrollo de la misión. De hecho, Naciones Unidas sólo autoriza, por el momento, la intervención militar con cometidos de adiestramiento, pues establece férreas medidas de control –tanto para las fuerzas militares de Mali como para AFISMA– antes de autorizar la ofensiva sobre el norte del país. Por otro lado, esta Resolución del Consejo de Seguridad, a diferencia de otras muchas precedentes, no incluye el número de efectivos del contingente internacional que desplegará en Mali, ni asegura la financiación de la misión, que queda supeditada al apoyo exterior a través de un fondo fiduciario establecido por el Secretario General.

En cuanto a las medidas de control, la Resolución 2085 establece que la Unión Africana debe informar, cada 60 días, al Consejo de Seguridad sobre el avance en el proceso político de Mali; el adiestramiento efectivo de AFISMA y de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad de Mali; la preparación operacional de AFISMA, su adaptación al clima y al terreno y su capacidad para realizar operaciones armadas con apoyo aéreo y terrestre; y, por último, de la eficacia de su cadena de mando. Con todo, Naciones Unidas pone de relieve la precariedad de la planificación militar hecha hasta el momento por la CEDEAO y, sobre todo, establece la obligación de solicitar una segunda decisión favorable del Consejo de Seguridad “antes del comienzo de las operaciones de ofensiva en el norte de Mali”.

## CONCLUSIÓN: FÉRREO CONTROL DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

La insistencia diplomática de Francia, que considera necesario el despliegue internacional tan pronto como sea posible, y el posicionamiento de Estados Unidos, que desconfía de la capacidad del Gobierno de Mali en liderar esta peligrosa operación, han dado lugar a una Resolución insólita, condicionada y con un férreo control sobre la intervención militar.

En su decisión, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ha decidido priorizar el respaldo a la iniciativa de la Unión Africana y la CEDEAO, frente a las enormes carencias de la planificación y las incertidumbres de la situación en Mali, en especial en el ámbito político. Sin embargo, al mismo tiempo, ha articulado un procedimiento novedoso de misión internacional, cuyo desarrollo y cometidos vendrán determinados por la preparación y operatividad de la fuerza militar. Además, esta última necesita la conformidad expresa del Consejo de Seguridad antes de pasar a la fase resolutive: la lucha contra el santuario terrorista del norte de Mali.

Con todos estos condicionantes, todo apunta a que cualquier acción destinada a recuperar el norte del país, y a erradicar la grave amenaza de las organizaciones terroristas que controlan la región, no llegará de forma inmediata. De hecho, Naciones Unidas ha señalado en reiteradas ocasiones que nada será posible antes de septiembre, cuando acabe el periodo de lluvias; y, sobre todo, hasta que las fuerzas militares tengan una preparación suficiente para emprender con cierta garantía de éxito su misión.

Hasta entonces, la Comunidad Internacional, en especial las organizaciones africanas, deberán supervisar el proceso político y alentar la negociación inclusiva con los grupos rebeldes desde el Gobierno de Mali, para conseguir disminuir el frente de lucha en el norte del país.

Sin duda, la actividad y el número de los grupos yihadistas crecerán durante este tiempo de espera, pero tan sólo una exhaustiva preparación de la fuerza militar y una perfecta planificación de la operación ofensiva –factores claves del éxito de esta nueva misión de Naciones Unidas– podrán librar a las poblaciones del norte de Mali del yugo del terrorismo y rigorismo islamistas. Una amenaza que ya se extiende por el Sahel y que, sin lugar a dudas, también desafía a Europa.

*Jesús Díez Alcalde  
TCOL.ET.DEM  
Analista del IEEE*